

PATRIMONIO

Indicadores centrales

Descripción

SOSTENIBILIDAD DEL
PATRIMONIO

►► Índice de desarrollo de un marco
multidimensional para la sostenibilidad del
patrimonio



I. RELEVANCIA DE LA DIMENSIÓN PARA LA CULTURA Y EL DESARROLLO

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en *Nuestra diversidad creativa*, esos recursos son una "riqueza frágil", y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.

Hoy en día el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio cultural es "esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible".

La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el "capital cultural" de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación.

Una gestión correcta del potencial de desarrollo del patrimonio cultural exige un enfoque que haga hincapié en la sostenibilidad. A su vez, la sostenibilidad requiere encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural hoy y preservar su "riqueza frágil" para las generaciones futuras.

La "combinación acertada" de patrimonio cultural y desarrollo sostenible requiere no sólo protección frente a las condiciones ambientales adversas y el daño intencionado, sino también cuidados constantes y renovación permanente. Todo enfoque que mire sólo al pasado correrá el riesgo de convertir el patrimonio en una entidad rígida y congelada, que perderá su pertinencia para el presente y para el futuro. En realidad, se ha de entender el patrimonio de tal manera que las memorias colectivas del pasado y las prácticas tradicionales, con sus funciones sociales y culturales, sean continuamente revisadas y actualizadas en el presente, para que cada sociedad pueda relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro.

Al considerar la importancia del patrimonio para la cultura y el desarrollo, los Indicadores de la Cultura para el Desarrollo sitúan en primer plano la sostenibilidad. Adoptan el punto de vista según el cual la sostenibilidad del patrimonio depende en gran medida de políticas y acciones que garanticen la protección de la "riqueza frágil" del patrimonio cultural respondiendo a los desafíos de hoy y los impactos de la globalización, el descuido y la sobreexplotación, e invirtiendo en procesos de valorización y revitalización que establezcan las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y dé nuevos frutos en el futuro. Estos pilares de la acción pública proporcionan la base para la sostenibilidad del patrimonio de hoy y su capacidad de contribuir a formas más sostenibles del desarrollo humano en el futuro.

Objetivo de la dimensión

Esta dimensión contempla el grado de compromiso y de acción de las autoridades públicas a la hora de formular y aplicar un marco multidimensional para la protección, la salvaguardia y la promoción de la sostenibilidad del patrimonio.

El objetivo es evaluar los esfuerzos acometidos por las autoridades públicas y sus resultados, en relación con el establecimiento y la aplicación de normas, políticas, mecanismos concretos y medidas para la conservación, la salvaguardia, la gestión, la transmisión y la valorización del patrimonio a nivel nacional. Ello se traducirá en un mejor conocimiento de los desafíos, del potencial y de las deficiencias de esos mismos esfuerzos.



II. INDICADOR CENTRAL

1. SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO

Introducción

Son muchos los factores que entran en juego en el fomento de la sostenibilidad del patrimonio. Este indicador central se centra en algunos de esos factores, vinculados a la acción pública. Propone un marco multidimensional que analiza diferentes tipos de compromisos públicos, esfuerzos y resultados dirigidos a la protección, la salvaguardia y la valorización del patrimonio. El marco se sintetiza en un indicador compuesto que ofrece una primera aproximación de la gestión y el uso sostenibles del patrimonio a nivel nacional, y del grado en que se encuentra un equilibrio adecuado entre aprovechar hoy el legado del pasado y preservar y potenciar esa "riqueza frágil" para las generaciones futuras.

Se exploran tres componentes interrelacionados:

En primer lugar, el componente **"Registros e Inscripciones"** ofrece una aproximación al grado en que los recursos patrimoniales de un país se reconocen como valiosos y merecedores de protección oficial para su salvaguardia. Partiendo de la premisa de que las listas e inventarios del patrimonio cultural se establecen "con miras a la conservación y la salvaguardia", registrar e inventariar no son ejercicios abstractos, sino acciones instrumentales necesarias que dan una medida del grado de voluntad política en la materia. Así, el nivel de compromiso en la elaboración de registros e inscripciones, incluida su actualización periódica, ofrece una buena indicación estructural del grado de prioridad que se concede al patrimonio.

En segundo lugar, el componente **"Protección, Salvaguardia y Gestión"** pone de relieve la medida en que las autoridades públicas aseguran la conservación, la valorización y la gestión sostenible del patrimonio; la imprescindible formación y fortalecimiento de capacidades de los principales interesados; y la participación activa de las comunidades concernidas. En efecto, para que la voluntad y la intención públicas de cuidar del patrimonio – reflejadas en los registros e inscripciones – se traduzcan en protección, salvaguardia y valorización genuinas será necesario que se aprueben y apliquen políticas y medidas concretas.

En tercer lugar, el componente **"Transmisión y Movilización de Apoyos"** observa los esfuerzos desplegados a fin de sensibilizar a las comunidades y ciudadanos y acrecentar su conocimiento sobre el valor y el sentido del patrimonio. Atiende también a las inversiones continuadas en promoción del patrimonio con la implicación del sector privado y de la sociedad civil, de manera que el mensaje de su valor e importancia se transmita a las generaciones futuras.

>> Descripción: Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio

Propósito

Este indicador ofrece una imagen global de los puntos fuertes y débiles de los esfuerzos públicos desplegados para la protección y la promoción de la sostenibilidad del patrimonio, con miras a asegurar y fomentar su contribución potencial al desarrollo.

Ofrece también información sobre las siguientes áreas:

- el grado en que un país cataloga su patrimonio en registros y listas de inscripciones nacionales e internacionales, y la gama de patrimonio que cubren esas listas;
- el grado en que las autoridades públicas aprueban y aplican políticas y medidas clave para: proteger y salvaguardar el patrimonio frente a daños (por ejemplo, desastres naturales) o actividades ilegales (por ejemplo, robo de objetos culturales), promover la conservación activa de elementos patrimoniales, suministrar los recursos financieros necesarios para las actividades relacionadas con el patrimonio, llevar a cabo programas de formación y creación de capacidad que incrementen los conocimientos especializados, e involucrar a las comunidades locales como custodios de los correspondientes elementos patrimoniales;



- el grado en que se han establecido estrategias de transmisión, interpretación, comunicación y sensibilización para movilizar el conocimiento, la valoración y el apoyo del público en general, del sector privado y de la sociedad civil en favor de la salvaguardia y la revitalización del patrimonio.

Definiciones

Los Indicadores de la Cultura para el Desarrollo se ajustan al concepto amplio de patrimonio convenido por la comunidad internacional, que abarca los lugares de interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio inmaterial. Las definiciones de trabajo que se proponen están extraídas de los siguientes instrumentos legales: la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972); la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003); la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático* (2000), y la *Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales* (1970).

La terminología relativa al patrimonio no ha sido simplificada ni normalizada a nivel de país. Por esa razón, las definiciones de trabajo que se ofrecen a continuación deben ser tomadas como una guía para identificar el patrimonio cultural y los mecanismos que pueden promover su sostenibilidad. En última instancia sigue siendo prerrogativa de cada país formular su propia terminología e interpretación del patrimonio.

Por patrimonio cultural se entienden: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

A los efectos de construir el indicador de los IUCD, los elementos del patrimonio cultural considerados deberán haber sido reconocidos como provistos de valor universal y/o nacional excepcional y estar inscritos en listas o registros internacionales y/o nacionales del patrimonio cultural.

Por patrimonio natural¹ se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

A los efectos de construir el indicador de los IUCD, los elementos del patrimonio natural considerados deberán haber sido reconocidos como provistos de un valor universal y/o nacional excepcional y estar inscritos en listas o registros internacionales y/o nacionales del patrimonio nacional o natural.

Por patrimonio cultural y natural subacuático se entienden “todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, tales como: i) los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural; ii) los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural; y iii) los objetos de carácter prehistórico”.

A los efectos de construir el indicador de los IUCD, los elementos del patrimonio cultural subacuático considerados deberán haber sido registrados en listas nacionales y/o internacionales del patrimonio cultural y natural subacuático y/o registros marítimos de pecios y formaciones naturales. En general se da por supuesta la inclusión del patrimonio subacuático junto al de sitios terrestres similares.

Por patrimonio cultural inmaterial se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las

1. Los sitios naturales pueden pertenecer al patrimonio cultural, pues la identidad cultural está estrechamente relacionada con el medio ambiente natural en el que se desarrolla. Los ambientes naturales llevan la huella de miles de años de actividad humana y su apreciación es, sobre todo, una construcción cultural.



comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos:

- a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b. artes del espectáculo;
- c. usos sociales, rituales y actos festivos;
- d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e. técnicas artesanales tradicionales².

A los efectos de construir el indicador de los IUCD, los elementos del patrimonio cultural considerados deberán haber sido inscritos en inventarios del patrimonio inmaterial a nivel local, nacional o internacional.

Por bienes culturales se entienden los bienes, cualquiera que sea su origen y propietario, que las autoridades nacionales, por motivos religiosos o profanos, designen específicamente como importantes para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia, y que pertenezcan a las siguientes categorías:

- a. las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, y los objetos de interés paleontológico;
- b. los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional;
- c. el producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos;
- d. los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;
- e. antigüedades que tengan más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados;
- f. el material etnológico;
- g. los bienes de interés artístico, tales como: i) cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano); ii) producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material; iii) grabados, estampas y litografías originales; iv) conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material;
- h. manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones;
- i. sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones;
- j. archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;
- k. objetos de mobiliario que tengan más de 100 años e instrumentos de música antiguos.

A los efectos de construir el indicador de los IUCD, los bienes culturales considerados deben estar sometidos a disposiciones de los Estados para protegerlos contra la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas, de conformidad con la definición contenida en la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970).

Por registro, lista o inventario nacional del patrimonio cultural se entienden los bancos de datos o listas oficiales de propiedades inmuebles, edificios singulares, instalaciones industriales, casas conmemorativas de personas notables del pasado, monumentos, cementerios y tumbas, sitios arqueológicos y paisajes culturales —entornos artificiales y hábitats naturales significativamente alterados por ser humano—, hechos por el hombre e importantes desde el punto de vista histórico o cultural, presentes en el territorio de un país y cuyo valor como patrimonio ha sido reconocido mediante un proceso oficial de selección e identificado y registrado por separado.

Por inventarios nacionales o locales del patrimonio inmaterial se entienden los inventarios resultantes de un proceso de identificación y definición de elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en un determinado territorio, en el que participan comunidades, grupos y organizaciones no gubernamentales pertinentes, y que se reconoce como necesario para asegurar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Dichos inventarios describen uno o más elementos específicos de patrimonio cultural inmaterial en su contexto propio y los distinguen de otros. Los Estados son libres de adoptar distintos planteamientos para inventariar el patrimonio inmaterial presente en su territorio, pudiendo crear un único inventario general o un conjunto de inventarios más pequeños y restringidos.

2. Artículo 2.2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).



Nota: Los inventarios son imprescindibles para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial porque pueden sensibilizar hacia dicho patrimonio y su importancia para las identidades individuales y colectivas. El proceso de inventariar el patrimonio cultural inmaterial y de poner esos inventarios al alcance del público puede también fomentar la creatividad y la autoestima entre las personas y las comunidades donde se originan las expresiones y prácticas del patrimonio cultural inmaterial. Los inventarios pueden asimismo servir de base para formular planes concretos para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial correspondiente.

Por plan de gestión del patrimonio se entiende un documento en el que se exponen los aspectos patrimoniales significativos de un lugar o sitio y se detallan las políticas apropiadas para su gestión, de manera que se conserven sus valores para el uso y la apreciación futuros. La organización de la gestión debe ser ajustada al lugar, pero en general un plan de gestión: a) identifica los valores patrimoniales del bien en cuestión; b) identifica las limitaciones y oportunidades que sus valores patrimoniales imponen a su uso futuro; c) especifica aquello que se exige del propietario o que éste desea hacer en relación con el uso; y d) equilibra esa información y traza políticas y estrategias adecuadas para alcanzar resultados compatibles. En teoría, todos los lugares de patrimonio consignados en listas deberían contar con un plan de gestión que detalle cómo se van a conservar los valores patrimoniales del lugar. En algunos casos puede haber más de un plan para responder a toda la gama de valores de un lugar.

Por centros de documentación del patrimonio se entienden aquellas instituciones públicas o privadas que recolectan, procesan, codifican, almacenan y diseminan conocimientos registrados, información y hallazgos relacionados con el patrimonio, sirviéndose de distintas técnicas para aportar la máxima accesibilidad y utilidad a la información documental. Tales centros podrían cubrir todas las formas de patrimonio o especializarse en tipos particulares de patrimonio: natural, cultural, material, inmaterial o mueble.

Fuentes de datos

El indicador propuesto requiere datos sobre la protección y promoción del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional. Los datos a nivel nacional se pueden obtener principalmente de fuentes legislativas nacionales, autoridades nacionales en el ámbito de la cultura y el patrimonio y registros e inventarios nacionales y subnacionales del patrimonio cultural y natural.

Por lo que respecta a datos sobre la protección y promoción del patrimonio a nivel internacional, a continuación puede verse una lista de fuentes útiles:

- Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: <http://whc.unesco.org/en/list> (en inglés)
- Listas indicativas del Patrimonio Mundial de la UNESCO: <http://whc.unesco.org/en/tentativelists> (en inglés)
- Lista Representativa de la UNESCO del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00173>
- Lista de la UNESCO del Patrimonio Mundial en Peligro: <http://whc.unesco.org/en/danger> (en inglés)
- Lista de la UNESCO del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00174>
- Lista de registros nacionales e internacionales de patrimonio subacuático: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/underwater-cultural-heritage/the-underwater-heritage/databases/>

Método de cálculo

Este es un indicador cualitativo que se presenta en forma de lista de control. Con miras a evaluar el grado de desarrollo de un marco público multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio se han seleccionado cierto número de elementos y se han organizado en tres grandes componentes.

1. "Registros e Inscripciones" comprende los registros e inventarios de categoría nacional e internacional que cubren el patrimonio material, inmaterial y mueble. Se presta especial atención a la actualización periódica de tales registros e inventarios, a fin de comprobar la continuidad del compromiso público con la protección del patrimonio. La ponderación del nivel nacional es dos veces la del internacional, en atención a la primacía de la política y los intereses nacionales. El peso de este componente en el indicador final es el 30% del valor total, y comprende dos subcomponentes:

- a. Registros e inscripciones a nivel internacional (ponderación: 33% del total del componente);
- b. Registros e inscripciones a nivel nacional (ponderación: 67% del total del componente).



2. “Protección, Salvaguardia y Gestión” comprende las políticas, medidas, facilidades, creación de capacidades y actividades comunitarias concretas asociadas a la protección, la conservación y la gestión del patrimonio a nivel nacional. Su peso en el indicador final es el 40% del valor total. Se divide en tres subcomponentes:

- a. “Conservación y valorización” (ponderación: 33% del total del componente), que cubre la aprobación de legislación específica y medidas concretas, el establecimiento de infraestructuras y la disponibilidad de presupuestos destinados a salvaguardar, proteger y potenciar los activos patrimoniales y asegurar el marco de gestión necesario para asegurar y hacer posible el desarrollo sostenible;
- b. “Creación de capacidades y conocimientos” (ponderación: 33% del total del componente), que cubre la existencia de facilidades de formación y programas de creación de capacidades dirigidos a reforzar las capacidades nacionales para conservación, salvaguardia, gestión y promoción del patrimonio en los niveles profesional e institucional de gestores del patrimonio, representantes gubernamentales, etc.;
- c. “Participación comunitaria” (ponderación: 33% del total del componente), que evalúa los esfuerzos desarrollados para implicar a las comunidades locales y la población autóctona en la adopción de decisiones y la gestión relacionadas con el patrimonio.

3. “Transmisión y Movilización de Apoyos” abarca acciones dirigidas a sensibilizar al público en general sobre el valor y el sentido del patrimonio, así como sobre las amenazas potenciales, por medio de la señalética, los servicios de interpretación, las campañas de comunicación y las actividades educativas. Cubre también la participación del sector privado y de la sociedad civil en cuestiones relacionadas con el patrimonio. El peso de este componente en el indicador final es un 30% del valor total. Comprende dos subcomponentes:

- a. “Sensibilización y educación” (ponderación: 60% del total del componente), que abarca medidas y programas encaminados a promover el potencial educativo del patrimonio y su transmisión, así como programas informativos y mediáticos y facilidades dirigidas al público en general y a agentes sociales clave, con el fin de fomentar el conocimiento, el reconocimiento, el respeto y el fortalecimiento del patrimonio en la sociedad;
- b. “Estimular el apoyo” (ponderación: 40% del total del componente), que cubre los acuerdos con la sociedad civil y el sector privado en relación con la protección y la conservación del patrimonio.

Se ha asignado un valor específico a cada uno de los principales componentes del indicador. Así, “Protección, Salvaguardia y Gestión” tiene una ponderación del 40% del total, lo que le concede más peso que a los otros dos componentes, que tienen una ponderación del 30% del total cada uno, ya que la existencia de políticas clave y medidas concretas se considera decisiva para la sostenibilidad del patrimonio. Los elementos individuales enumerados para cada uno de los siete subcomponentes reciben todos el mismo valor a la hora de determinar los totales para cada componente.

Para construir el indicador hay que cumplimentar la Tabla de datos de la dimensión respondiendo Sí (insertar “S”) o No (insertar “N”) en la casilla correspondiente, a la luz de la situación y el contexto del país. De esa manera se construye automáticamente el indicador de referencia. Además de respuestas afirmativas y negativas, algunas preguntas solicitan información cualitativa suplementaria. Esos datos deben ser consignados en las correspondientes casillas en blanco de la columna Datos de la Tabla. Esta información cualitativa es adicional y puramente descriptiva; su finalidad es ser utilizada en el análisis del indicador a nivel nacional, pero no entra en el cálculo del resultado final del indicador. Por último, cuando la respuesta a un elemento particular es afirmativa, se recomienda detallar las correspondientes políticas, medidas, programas o acciones en la columna Fuentes de la Tabla de Datos.

A continuación se enumeran los elementos que componen la Tabla de Datos para construir el indicador:

1. REGISTROS E INSCRIPCIONES	
Nivel internacional	
En los últimos 5 años se han creado listas o inventarios provisionales del patrimonio cultural y natural y se han enviado al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO	
Existen sitios de patrimonio cultural, natural o mixto inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO	
Existe uno o varios elementos inscritos en la Lista Representativa de la UNESCO del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	
Existe uno o varios elementos inscritos en la Lista de la UNESCO del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia	
Existen programas o proyectos seleccionados como mejores prácticas de salvaguardia por el Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)	



Nivel nacional
Existe un registro o lista nacional del patrimonio natural y cultural
El registro o lista nacional del patrimonio natural y cultural ha sido actualizado por lo menos una vez en los últimos 5 años
Existen inventarios del patrimonio inmaterial a nivel nacional o subnacional
Por lo menos uno de los inventarios del patrimonio inmaterial que existen a nivel nacional o subnacional ha sido actualizado en los últimos 5 años
Existe una lista o inventario de bienes culturales protegidos
La lista o inventario de bienes culturales protegidos se ha actualizado en los últimos 5 años
Existe una lista o una base de datos de bienes culturales sustraídos de museos, instituciones religiosas o monumentos públicos, establecida para su transmisión a la policía y a los vigilantes de aduanas, así como a los museos, las casas de subastas y los marchantes de arte de todo el mundo
2. PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA Y GESTIÓN
Conservación, valorización y gestión
Existe un presupuesto anual a nivel nacional reservado a la identificación, protección, salvaguardia, conservación y gestión del patrimonio natural y cultural material e inmaterial
En los últimos 5 años se ha aprobado legislación, políticas o medidas específicas para conservar y promover el patrimonio cultural y natural inventariado
En los últimos 5 años se ha aprobado legislación, políticas o medidas específicas para salvaguardar el patrimonio inmaterial inventariado
Se ha aprobado legislación, políticas o medidas nacionales para regular la excavación arqueológica, por ejemplo en lo relativo a supervisión de las excavaciones arqueológicas, conservación in situ o reserva de zonas para la investigación arqueológica futura
Se han aprobado medidas para impedir el tráfico ilícito de bienes culturales protegidos, por ejemplo medidas encaminadas a controlar la exportación de bienes culturales, como certificados para autorizar la exportación de bienes culturales; medidas encaminadas a controlar la adquisición de bienes culturales, como mecanismos que impidan que los museos, los comerciantes especializados y entidades similares adquieran bienes culturales exportados ilegalmente, etc.
Existen unidades de la policía y de la vigilancia aduanera especializadas en la lucha contra el tráfico ilícito de objetos culturales y patrimonio mueble
Existen museos que custodian colecciones permanentes de patrimonio
En los últimos 3 años se han elaborado o actualizado uno o más planes de gestión para sitios de patrimonio registrados a nivel subnacional, nacional o internacional
Existen uno o más planes de gestión de los riesgos de desastre para los grandes sitios de patrimonio en casos de peligro y vulnerabilidad
Existen centros de documentación del patrimonio cultural natural, material o inmaterial
En los últimos 2 años se ha llevado a cabo por lo menos un estudio científico de identificación de acciones de respuesta a los peligros que amenazan el patrimonio cultural natural, material o inmaterial
En los planes de desarrollo nacional vigentes se hace referencia explícita al papel del patrimonio cultural en el desarrollo
Creación de capacidades y conocimientos
Existen uno o más centros nacionales de creación de capacidades en áreas relacionadas con el patrimonio dirigidos a formar a los profesionales del patrimonio
En los últimos 3 años se han puesto en marcha uno o más programas de formación y creación de capacidades para mejorar los conocimientos especializados en la protección y conservación del patrimonio material entre el personal de gestión de los lugares y sitios patrimoniales
Existen uno o más programas de formación y creación de capacidades, puestos en marcha en los últimos 3 años, para mejorar los conocimientos especializados en la salvaguardia y transmisión del patrimonio cultural inmaterial entre las comunidades locales
Existen uno o más programas de formación y creación de capacidades, puestos en marcha en los últimos 3 años, sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, específicamente dirigidos a las fuerzas armadas
Existen uno o más programas de formación y creación de capacidades, puestos en marcha en los últimos 3 años, para incrementar los conocimientos especializados en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales entre las fuerzas de policía y vigilancia aduanera, personal de museos y representantes gubernamentales



Participación de la comunidad
Se promueve la participación de la(s) comunidad(es) concernida(s) en el proceso de decisión dirigido a identificar elementos del patrimonio material y registrarlos
Se promueve la participación de la(s) comunidad(es) concernida(s) en el proceso de decisión dirigido a identificar elementos del patrimonio inmaterial e inventariarlos
En los últimos 2 años se han puesto en marcha medidas y prácticas para fortalecer el papel de las comunidades en la protección del patrimonio cultural y en la lucha contra el tráfico ilícito de objetos culturales
Existen comités de gestión de sitios de patrimonio con representación de las comunidades locales
En los últimos 2 años se han puesto en marcha medidas y prácticas para involucrar a las minorías y/o a las poblaciones autóctonas en la protección, conservación, salvaguardia y transmisión del patrimonio
En los últimos 2 años se han adoptado medidas para respetar las prácticas usuales y tradicionales que gobiernan el acceso a aspectos específicos del patrimonio cultural inmaterial
3. TRANSMISIÓN Y MOVILIZACIÓN DE APOYOS
Sensibilización y educación
Los sitios del Patrimonio Mundial y los principales sitios nacionales de patrimonio cultural inscritos en los registros nacionales están claramente identificados para que los visitantes tomen conciencia de su condición de patrimonio
Existen centros de interpretación para el visitante o servicios de transmisión y presentación del patrimonio cultural y/o natural para el público en general en los 3 sitios más visitados
Existen centros comunitarios y asociaciones creadas y gestionadas por las propias comunidades para apoyar la transmisión del patrimonio cultural inmaterial e informar al público en general sobre su importancia para esas comunidades
Existe una política de precios diferenciada (a la baja) para los visitantes nacionales en los sitios de patrimonio
En los últimos dos años se han puesto en marcha programas o acciones nacionales de sensibilización acerca del patrimonio cultural y natural, encaminados a informar y educar al público en general sobre la importancia, el valor y la frágil riqueza del patrimonio (tales como programas de información del público de gran alcance, día o semana nacional del patrimonio, etc.)
En los últimos 2 años se han puesto en marcha actividades de formación y creación de capacidades dirigidas a incrementar los conocimientos especializados sobre patrimonio entre los docentes y educadores
En los últimos 2 años se han puesto en marcha programas escolares para la sensibilización y promoción de todas las formas de patrimonio cultural entre los alumnos de primaria
En los últimos 2 años se ha lanzado una campaña en los medios de comunicación para sensibilizar sobre el patrimonio al público en general
Estimular el apoyo
En los últimos 2 años se han puesto en marcha medidas específicas para involucrar a la sociedad civil y/o al sector privado en la protección, conservación y transmisión del patrimonio
Existen acuerdos formales con operadores turísticos para la protección, conservación y transmisión de sitios de patrimonio
Existen fundaciones o asociaciones privadas que trabajan por iniciativas de defensa y sensibilización del patrimonio y financiación de su protección

Orientaciones para la interpretación de los resultados

- Éste es un indicador de estándar o benchmark indicator. Ofrece una visión global de los puntos fuertes y de las deficiencias o limitaciones que presentan los esfuerzos públicos desplegados para generar un marco multidimensional que posibilite la sostenibilidad del patrimonio y favorezca su potencial contribución al desarrollo en el presente y en el futuro.
- El valor del indicador central variará entre 0 y 1, siendo 1 el resultado ideal u óptimo. Cuando el resultado obtenido sea netamente inferior al valor ideal, se deberá prestar especial atención a aquellos componentes y subcomponentes que no estén cubiertos o estén peor cubiertos, y que por lo tanto arrojan resultados inferiores. Los análisis y las interpretaciones de las posibles causas y consecuencias de esas deficiencias se deben elaborar tomando en consideración la historia del país y su situación socioeconómica.
- Dadas las características de los componentes, subcomponentes y elementos individuales analizados,



la interpretación de los resultados de este indicador de estándar deberá ser abordada con cautela. Si bien es cierto que suministra un panorama rápido del desarrollo global de un marco público multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio, su valor añadido estriba en el análisis detallado de los resultados individuales de cada elemento a la luz de la situación del país y de la existencia de sinergias positivas o de deficiencias. Algunos elementos que quizá merezca la pena analizar son:

- a. La prioridad global concedida por el Estado al patrimonio;
 - b. La exhaustividad de los inventarios y la inclusión de todos los tipos de patrimonio (material, inmaterial, natural, mueble, subacuático) en registros e inventarios nacionales e internacionales;
 - c. El abanico de políticas, medidas, programas de comunicación y educación y estrategias adoptados y aplicados para apoyar la sostenibilidad del patrimonio;
 - d. La importancia otorgada al fortalecimiento de las capacidades de los profesionales del patrimonio y agentes afines del sector público;
 - e. La participación activa de las comunidades locales, incluyendo los grupos autóctonos asociados con lugares o elementos del patrimonio.
- También es crucial correlacionar los resultados del indicador de esta dimensión con otros indicadores de los IUCD. En efecto, una lectura transversal de la dimensión Patrimonio con indicadores de otras dimensiones, como Educación y Gobernanza, proporciona valiosa información adicional sobre la valorización y la promoción del patrimonio. La dimensión Educación incluye, por ejemplo, un indicador que informa sobre la existencia de programas de formación terciaria en las áreas de gestión del patrimonio y gestión cultural. La dimensión Gobernanza incluye indicadores que aportan otras informaciones sobre la ratificación de instrumentos internacionales fundamentales relacionados con el patrimonio, así como sobre la aprobación de leyes, políticas y estrategias que incorporan el patrimonio y la diversidad cultural, la existencia y distribución de museos sin fines de lucro y el grado en que se incluye a las minorías y a los profesionales de la cultura en los procesos de decisión de la política cultural que les conciernen.
 - Del mismo modo, un análisis detallado de la dimensión Patrimonio puede ser útil para completar o analizar los resultados de indicadores de otras dimensiones. El patrimonio es importante para establecer factores subyacentes de tradición, puede formar la base de la inspiración creativa en las artes y el diseño, y puede contribuir a la economía nacional a través del turismo y de las artesanías, así como atrayendo inversiones, factores todos que pueden enriquecer el análisis de dimensiones como las de Participación Social y Economía.